

POLÍTICA DE CALIDAD

Parque Tecnológico de Galicia, S.A. tiene definida una Política de Calidad según establece la norma UNE-EN ISO 9001.

La Política establece los siguientes principios de actuación:

Parque Tecnológico de Galicia S.A. es la entidad gestora de Tecnópole, entorno especialmente acondicionado para acoger empresas con un marcado carácter innovador y de base tecnológica.

Los principios fundamentales en los que basamos nuestra labor son:

Ofrecer a las empresas instaladas en el Parque asesoramiento y servicios según sus expectativas detectadas, a modo de satisfacer sus necesidades y conseguir una mejora continua en la prestación del servicio.

Tramitar con la Administración Pública la documentación necesaria para la instalación de clientes, en nuestras dependencias y terrenos, de manera eficaz.

Conseguir un ambiente de trabajo favorable para lograr la satisfacción del personal, así como formar y motivar al personal para el adecuado desarrollo de su trabajo y establecer las vías de comunicación necesarias para su participación e implicación con las tareas de la empresa.


Mejorar el sistema implantado de gestión por procesos en el que la calidad de nuestros servicios es el resultado de un proceso de detección, planificación, prevención, corrección y mejora continua.

Cumplir todos los requisitos que nos son de aplicación, tanto legales como de cualquier tipo.

Mediante estas actuaciones, la Dirección de Parque Tecnológico de Galicia, S.A. pretende fomentar la I+D en la región mediante la prestación de servicios de apoyo a las empresas instaladas y actividades de transferencia de tecnología.

Esta Política de Calidad está a disposición del público y proporciona el marco de referencia de actuación del Parque Tecnológico de Galicia, S.A.

San Cibrao das Viñas, 01 de agosto de 2014


tecnópole
Parque Tecnológico de Galicia, S.A.

Ricardo Capilla Pueyo

Director gerente

Parque Tecnológico de Galicia, S.A.